



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA:

Artículo 1º.- Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, en forma urgente el incremento de vuelos operativos hacia los aeropuertos de las ciudades de Río Gallegos provincia de Santa Cruz, Río Grande provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Rosa provincia de La Pampa, Chos Malal provincia del Neuquén, General Roca y Viedma de la provincia de Río Negro y las ciudades de Esquel y Comodoro Rivadavia de la provincia del Chubut para que cubra la gran demanda en aumento de conectividad, desarrollo y turismo. Asimismo y en consecuencia, destacamos las grandes distancias que separan a las localidades de las distintas provincias y lo relevante de la actividad aerocomercial en cuestiones laborales, sanitarias y económicas.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas y a la empresa Aerolíneas Argentinas S A.


Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

RECOMENDACIÓN PP Nº 024 /22


Leg. Mónica ACOSTA
VICEPRESIDENTA

PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur es ARGENTINA"